

Don Diego de Guzman Al Calde Sordano de Sta Villa
 de Bergaray supradicha por el presente Mando a todos los
 Vicarios de la dicha que en la misma di a Domingo de la tarde
 de tener aora de la una o aya media de la tarde
 aora a las tardas de congreso de la dicha villa porque
 aora se puenen a saver de tratar cosas
 con vinientes a quien conuenir de la dicha villa
 lo pena de cada cinco mrs. Maravedis para que
 se cumpla notorio y publico fien. Por el presente
 aora se ha hecho en la dicha villa aora de marzo
 de mill y seiscientos y cinco.

Don Diego de Guzman

Alcalde de Bergaray

Publicacion de mandam^{to} del Sr. Don Diego de Guzman de allos
 ordinarios de esta V. de Bergaray por el presente de arguicam teniente
 de cura en la yglesia parrochial de cantamaina de oxion
 de oy dia Domingo a quinze dias del mes de marzo de este
 año de mill y seiscientos y quinze años y en
 fecho de esto firme de mi nombre

Martin de arguicam

Oxiondo